

ACTA No. 001 DE COMITÉ DE EMPALME ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PARAMO – SANTANDER

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Páramo, a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2007, siendo las 9:00 a.m., se reunieron las siguientes personas:

Por parte de la Administración Entrante: **JOSE DE JESUS RUEDA BARRERA** Alcalde Electo 2008 – 2011, **LUZ MARINA TRIANA DE GUTIERREZ**, **HELBER YOVANNI QUINTERO ORTIZ**, **NIDIA ALEXANDRA PATIÑO RICO**, **HERNANDO GOMEZ SANCHEZ**, por parte de la Administración actual los señores: **FILEMON SOLANO CALA**, Alcalde municipal, **ing. ALBA LUCIA MUÑOZ NEIRA**, Secretaria de Planeación, **EVER SANCHEZ FIGUEROA**, Secretario de Hacienda Municipal, **CARLOS MANUEL PINEDA TRIANA**, Secretario de salud Ambiente y Desarrollo Social, **CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN**, Secretaria Administrativa y de Gobierno, **MARIA CLEMENCIA GOMEZ TORRES**, Contratista, **MAURICIO PATIÑO RICO**, Asesor Contable externo, **JORGE LUIS ALVAREZ AGUDELO**, Asesor Jurídico Externo, con el fin presentar los comités de empalme de la administración entrante y saliente, también para acordar el cronograma de trabajo respectivo.

El Alcalde municipal inicia la reunión con un saludo al alcalde electo y agradeciendo a cada uno de los funcionarios y colaboradores que lo acompañaron y prestaron apoyo incondicional a su gestión durante los cuatro años y procede a dar la palabra al señor José de Jesús Rueda Barrera, alcalde electo, quien agradece al Alcalde por el espacio concedido para la iniciación del empalme, e inicia recordándole a todos los funcionarios que deben presentar un informe de gestión continúen o no en el cargo, incluyendo dentro de este las necesidades, falencias y fortalezas, así como sugerencias y recomendaciones surgidas en el desarrollo de las actividades propias del cargo, por ello pide la colaboración a todos especialmente a Planeación y Tesorería, ya que con este servirá como un diagnóstico para dejar plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal, que en concordancia con el mismo se harán los proyectos para la consecución de recursos necesarios para el progreso del Municipio.

Posteriormente el Alcalde Municipal presenta su comisión de empalme la cual está conformada por: **ing. ALBA LUCIA MUÑOZ NEIRA**, Secretaria de Planeación, **EVER SANCHEZ FIGUEROA**, Secretario de Hacienda Municipal, **CARLOS MANUEL PINEDA TRIANA**, Secretario de salud Ambiente y Desarrollo Social, **CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN**, Secretaria Administrativa y de Gobierno, **MARIA CLEMENCIA GOMEZ TORRES**, Contratista, a los cuales les pide toda la colaboración y apoyo para con la comisión de la Administración entrante, ir recopilando la información que maneja cada despacho o dependencia para ser entregada oportunamente al comité de la administración entrante.

Acto seguido, el doctor **JOSE DE JESUS RUEDA BARRERA**, agradeció la disposición demostrada por la actual administración para con el proceso de empalme, y procedió a presentar su comité el cual esta conformado por : **LUZ MARINA TRIANA DE GUTIERREZ**, **HELBER YOVANNI QUINTERO ORTIZ**, **NIDIA ALEXANDRA PATIÑO RICO**, **HERNANDO GOMEZ SANCHEZ**.

El Asesor Jurídico manifestó la importancia de realizar estos procesos de empalme reglamentados por la Ley 951 de 2005, y la resolución Orgánica No. 5674 de 2005 expedida por la Contraloría General de la Nación Alcalde municipal, resalta la importancia del material realizado por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – Dirección Nacional de Planeación – DNP – Ministerio de cultura - denominado "RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE EMPALME DE LOS MANDATARIOS TERRITORIALES 2007 – 2008" en el cual se indica de forma detallada como realizar el proceso de empalme, así mismo anexa algunos modelos de cuadros de recepción y recopilación de la información necesaria para este proceso.

El señor Mauricio Patiño, contador del Municipio sugiere la realización de varias reuniones con el fin de ir recopilando la información requerida para el proceso de empalme, dependencia por dependencia, a lo que manifestaron los asistentes estar de acuerdo.

Acto seguido se procedió a acordar el cronograma de trabajo, quedando el siguiente:

- 1) Reunión el día 14 de diciembre de 2007 a partir de las 9:00 a.m. respecto de las

PARAMO – SANTANDER

PLANEACION MUNICIPAL, SISBEN, JURIDICA Y CONTRATACION, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, MOVILIARIO Y EQUIPO.

- 2) Reunión el día 17 de diciembre de 2007, a partir de las 9:00 a.m. respecto de las áreas de SECRETARIA DE HACIENDA Y SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO, INSPECCION DE POLICIA, Y GESTION TERRITORIAL.
- 3) Reunión el día 26 de diciembre de 2007, reunión final de recopilación de información, análisis e informe de los diferentes procesos administrativos que adelantan las dependencias, y coordinación y programación de elaboración del acta final de empalme.

El alcalde municipal manifiesta que pese al cronograma anteriormente anotado invita al comité de empalme de la administración entrante a solicitar en cualquier momento la información que requieran, a realizar seguimiento a los diferentes procesos que se adelantan en los despachos para reforzar el proceso de empalme.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se lee, aprueba y firma por los que en ella intervinieron:

POR LA ADMINISTRACION ACUTAL:


FILEMON SOLANO CALA
Alcalde Municipal


ING. ALBA LUCIA MUÑOZ NEIRA
Secretaria de Planeación Municipal


CARLOS MANUEL PINEDA TRANA
Secretario de Salud, Ambiente y Desarrollo


EVER SANCHEZ FIGUEROA
Secretario de Hacienda Municipal



CLAUDIA PATRICIA DELGADO G.
Secretaria Administrativa y de Gobierno


MAURICIO PATIÑO RICO
Asesor Contable externo


JORGE LUIS ALVAREZ AGUDELO
Asesor Jurídico externo


MARIA CLEMENCIA GOMEZ TORRES
Contratista

POR LA ADMINISTRACION ENTRANTE,


JOSE DE JESUS RUEDA BARRERA
Alcalde Municipal


LUZ MARINA TRIANA DE GUTIERREZ
C.C. 28.284.692 de Páramo


HELBER YOVANNI QUINTERO ORTIZ
C.C. 5.702.458 de Páramo


NIIDIA ALEXANDRA PATIÑO RICO
C.C. 28.285.070 de Páramo


HERNANDO GOMEZ SANCHEZ
C.C. 91.072.216 de San Gil.